



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

FECHA EDICIÓN 18/06/2024

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2025

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

No Rad: 2025CI40613

Fecha 2025/10/20 11:11. A.M

Asunto: INFORME No 02 DEL CONTRATO No 222DE 2025 -
JUAN CAMILO RAMIREZ BOHORQUEZ.

Rem: DIRECCION NACIONAL.

Dest: SUBDIRECCION NACIONAL

No. Anexos 00 No. Folios: 07

Doctor,

Jhon Fredy López Franco

Subdirector Nacional – Ordenador del Gasto (D)

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Ciudad

Asunto: **INFORME No 02 DEL CONTRATO No 222 de 2025**

Respetado Doctor;

De manera atenta y para los fines pertinentes adjunto, informe de supervisión e informe del contratista **JUAN CAMILO RAMIREZ BOHORQUEZ** correspondiente al contrato No **222 de 2025**, del periodo 01 al 30 de **septiembre**, de la presente vigencia, que representa el pago **No 02**.

DAVID MONSALVE DOMINGUEZ

Supervisor Asesor - Código 1020 Grado 08

Anexo:

Informe de supervisión del contrato – 5 folios,

Informe contratista – 2 folio Soportes cargados al SECOP II

JHON FREDY LOPEZ FRANCO
SUBDIRECTOR NACIONAL
20/10/2025

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

DATOS DEL CONTRATO O DEL CONVENIO			
(señale con una X según sea el caso y complete información)			
Fecha del informe: 14/10/2025	Convenio	Contrato	X
		No. 222/2025	
Nombre (CONTRATISTA O COOPERANTE)	JUAN CAMILO RAMIREZ BOHORQUEZ		IDENTIFICACIÓN: NIT CC ☒
		N° 1110490910	
Objeto del contrato o del convenio:	Prestar servicios profesionales como enlace entre la Dirección Nacional y las demás dependencias, para realizar el acompañamiento y seguimiento financiero a los procesos de fomento de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.		
Fecha de suscripción del acta de inicio:	01/08/2025	Duración: hasta el 30 de diciembre de 2025	
Lugar de ejecución:	Bogotá D.C.		
Fecha de terminación:	30/12/2025	Valor: Cincuenta y nueve millones de pesos m/cte. (\$59.000.000)	
DETALLE DE LA EJECUCIÓN			
Seguimiento Técnico: Para el avance del pago por el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, el contratista dentro de sus obligaciones específicas realizó las siguientes actividades: 1. Realizar seguimiento financiero a la ejecución de los convenios y/o contratos suscritos por la Unidad Solidaria verificando el cumplimiento de los requisitos financieros y formas de pago aplicables. 2. Generar informes de seguimiento a los procesos de fomento que lideré la Dirección de Desarrollo conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General. 3. Participar en los comités técnicos-operativos de los convenios y contratos asignados cuando se realice la aprobación de lineamientos financieros. 4. Apoyar la revisión de los informes de supervisión o informes técnicos en el marco de la ejecución contractual de los convenios y contratos asignados generando las recomendaciones o alertas en materia de control financiero que resulten. 5. Acompañar a los supervisores en los tramites financieros resultantes para el cierre y liquidación de los convenios y contratos designados. 6. Realizar control previo y posterior a los documentos soporte de los pagos, garantizando la correcta aplicación y el cumplimiento de las condiciones contractuales. 7. Apoyar la elaboración de los informes requeridos por los entes de control y por los órganos internos de la Unidad Solidaria en relación con la ejecución financiera de los convenios y/o contratos. 8. Participar en la formulación de alertas tempranas sobre riesgos financieros identificados durante la ejecución de los convenios y/o contratos, proponiendo acciones de mejora o correctivas. 9. Asistir a las reuniones requeridas por el/la supervisor/a del contrato y en general, las demás actividades que guarden plena relación con el objeto contractual.			

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Seguimiento Técnico:

En cumplimiento al objeto del contrato No. 222 de 2025 suscrito el día 01 de agosto de 2025, se evidenció el cumplimiento de las siguientes obligaciones como apoyo al Grupo de Dirección de Desarrollo, por parte de contratista en el periodo comprendido del **1 al 30 de septiembre de 2025**, así:

1. Realizar seguimiento financiero a la ejecución de los convenios y/o contratos suscritos por la Unidad Solidaria verificando el cumplimiento de los requisitos financieros y formas de pago aplicables.
2. Generar informes de seguimiento a los procesos de fomento que lideré la Dirección de Desarrollo conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General.
3. Participar en los comités técnicos-operativos de los convenios y contratos asignados cuando se realice la aprobación de lineamientos financieros.
4. Apoyar la revisión de los informes de supervisión o informes técnicos en el marco de la ejecución contractual de los convenios y contratos asignados generando las recomendaciones o alertas en materia de control financiero que resulten.
5. Acompañar a los supervisores en los tramites financieros resultantes para el cierre y liquidación de los convenios y contratos designados.
6. Realizar control previo y posterior a los documentos soporte de los pagos, garantizando la correcta aplicación y el cumplimiento de las condiciones contractuales.
7. Apoyar la elaboración de los informes requeridos por los entes de control y por los órganos internos de la Unidad Solidaria en relación con la ejecución financiera de los convenios y/o contratos.
8. Participar en la formulación de alertas tempranas sobre riesgos financieros identificados durante la ejecución de los convenios y/o contratos, proponiendo acciones de mejora o correctivas.
9. Asistir a las reuniones requeridas por el/la supervisor/a del contrato y en general, las demás actividades que guarden plena relación con el objeto contractual.

NOTA: El seguimiento técnico del contrato No 222/2025 suscrito con JUAN CAMILO RAMIREZ BOHORQUEZ se desarrolla teniendo en cuenta sus obligaciones específicas, pero se enuncian las ejecutadas dentro del periodo antes mencionado.

Seguimiento Administrativo:

Se acordó entre las partes una proyección de apoyo a la Dirección de Desarrollo con el fin de entregar las actividades y tareas propuestas en el plan de trabajo, para llevar a cabo el cumplimiento de las funciones del área de manera oportuna.

TAREAS

1. Realizar seguimiento financiero a la ejecución de los convenios y/o contratos suscritos por la Unidad Solidaria verificando el cumplimiento de los requisitos financieros y formas de pago aplicables.
2. Generar informes de seguimiento a los procesos de fomento que lideré la Dirección de Desarrollo conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General.
3. Participar en los comités técnicos-operativos de los convenios y contratos asignados cuando se realice la aprobación de lineamientos financieros.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

4. Apoyar la revisión de los informes de supervisión o informes técnicos en el marco de la ejecución contractual de los convenios y contratos asignados generando las recomendaciones o alertas en materia de control financiero que resulten.
5. Acompañar a los supervisores en los tramites financieros resultantes para el cierre y liquidación de los convenios y contratos designados.
6. Realizar control previo y posterior a los documentos soporte de los pagos, garantizando la correcta aplicación y el cumplimiento de las condiciones contractuales.
7. Apoyar la elaboración de los informes requeridos por los entes de control y por los órganos internos de la Unidad Solidaria en relación con la ejecución financiera de los convenios y/o contratos.
8. Participar en la formulación de alertas tempranas sobre riesgos financieros identificados durante la ejecución de los convenios y/o contratos, proponiendo acciones de mejora o correctivas.
9. Asistir a las reuniones requeridas por el/la supervisor/a del contrato y en general, las demás actividades que guarden plena relación con el objeto contractual.

Seguimiento Financiero:

A la fecha el avance del valor ejecutado del contrato corresponde a un porcentaje del **40%**, correspondiente al **segundo (02)** pago:

N° Pago	Valor proyectado	Valor ejecutado	% de avance acumulado
1	11.800.000,00	11.800.000,00	20,00%
2	11.800.000,00	23.600.000,00	40,00%
3	11.800.000,00	35.400.000,00	60,00%
4	11.800.000,00	47.200.000,00	80,00%
5	11.800.000,00	59.000.000,00	100,00%
	59.000.000,00		

Seguimiento Contable:

El contratista **JUAN CAMILO RAMIREZ BOHORQUEZ** adjunta informe de actividades desarrolladas dentro del periodo en que se solicita el pago, periodo comprendido entre el día **1** a **30** de **septiembre** de **2025**, bajo la supervisión de la funcionaria **David Monsalve Dominguez**.

Se aprueba, encontrándose acorde a lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Seguimiento Jurídico:

- ✓ Se suscribió la respectiva acta de inicio de fecha 01 de agosto de 2025
- ✓ Se adjunta certificados afiliaciones de salud, pensión.
- ✓ Se anexa en los documentos requeridos para la realización del pago por parte de la contratista tanto financieros como cuenta de cobro, certificado pago salud, pensión, ARL; y por parte del supervisor el certificado de recibo a satisfacción, lista de chequeo e informe de supervisión.
- ✓ En la carpeta jurídica se encuentra los certificados que evidencian no estar inmersa en inhabilidades he incompatibilidades.

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar los correspondientes soportes que evidencien el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha: Presenta avance en las actividades de un **40%** sobre el 100%

Resumen de Productos: El contrato No 222/2025, él contratista anexa informe de actividades donde se evidencia productos entregables, así como el informe de seguimiento técnico descrito en este documento.

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: (Aplica para el último desembolso)

Tratándose de último informe de supervisión, se deberá desde la labor del supervisor, verificar que el contratista se encuentre a paz y salvo con los siguientes grupos internos:

Coordinación Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa: Vo. Bo. _____

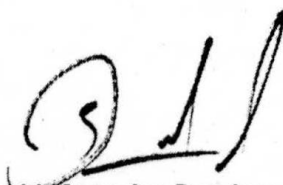
Coordinador Grupo TIC: Vo. Bo. _____

Coordinador Grupo de Gestión Administrativa: Vo. Bo.: _____

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Estos vistos buenos, desde la verificación de devolución de bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por parte del contratista y que fueron puestos a su disposición por la Unidad Solidaria para el desarrollo del objeto contratado.

Observaciones: No aplica.



David Monsalve Dominguez
C.C. No. 80186689
Supervisor Asesor - Código 1020 Grado 08

C.C. Oficina de Control Interno
C.C. Gerente del Proyecto de Inversión

INFORME DEL CONTRATO	
FECHA: 14 de octubre de 2025	
CONTRATO No. 222 de 2025	
Fecha de suscripción del contrato	29/07/2025
Fecha de Inicio	01/08/2025
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2025
Objeto	Prestar servicios profesionales como enlace entre la Dirección Nacional y las demás dependencias, para realizar el acompañamiento y seguimiento financiero a los procesos de fomento de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES REPORTADAS EN ESTE PERÍODO *PAGO *02*

1. Realizar seguimiento financiero a la ejecución de los convenios y/o contratos suscritos por la Unidad Solidaria verificando el cumplimiento de los requisitos financieros y formas de pago aplicables.
2. Generar informes de seguimiento a los procesos de fomento que lideré la Dirección de Desarrollo conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General.
3. Participar en los comités técnicos-operativos de los convenios y contratos asignados cuando se realice la aprobación de lineamientos financieros.
4. Apoyar la revisión de los informes de supervisión o informes técnicos en el marco de la ejecución contractual de los convenios y contratos asignados generando las recomendaciones o alertas en materia de control financiero que resulten.
5. Acompañar a los supervisores en los tramites financieros resultantes para el cierre y liquidación de los convenios y contratos designados.
6. Realizar control previo y posterior a los documentos soporte de los pagos, garantizando la correcta aplicación y el cumplimiento de las condiciones contractuales.
7. Apoyar la elaboración de los informes requeridos por los entes de control y por los órganos internos de la Unidad Solidaria en relación con la ejecución financiera de los convenios y/o contratos.
8. Participar en la formulación de alertas tempranas sobre riesgos financieros identificados durante la ejecución de los convenios y/o contratos, proponiendo acciones de mejora o correctivas.
9. Asistir a las reuniones requeridas por el/la supervisor/a del contrato y en general, las demás actividades que guarden plena relación con el objeto contractual.

ACTIVIDAD DESARROLLADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA(S) OBLIGACIÓN(ES) MENCIONADAS ANTERIORMENTE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1. Realizar seguimiento financiero a la ejecución de los convenios y/o contratos suscritos por la Unidad Solidaria verificando el cumplimiento de los requisitos financieros y formas de pago aplicables.	Los días 17 y 30 de septiembre se participó en la revisión del POA al convenio de Prosperitas. https://docs.google.com/spreadsheets/d/18j8yV88iNLElX9dXr3w4KIgu2uOZsNMp/edit?usp=drive_link&ouid=108546396035017513006&rtpof=true&sd=true

2. Generar informes de seguimiento a los procesos de fomento que lideré la Dirección de Desarrollo conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General.	No se requirió para el periodo de ejecución.
3. Participar en los comités técnicos-operativos de los convenios y contratos asignados cuando se realice la aprobación de lineamientos financieros.	Se participó en los comités los días 17 y 30 de septiembre en la revisión del POA al convenio de Prosperitas. https://docs.google.com/spreadsheets/d/18j8yV88iNLEIX9dXr3w4Klgu2uOZsNMp/edit?usp=drive link&ouid=108546396035017513006&rtpof=true&sd=true
4. Apoyar la revisión de los informes de supervisión o informes técnicos en el marco de la ejecución contractual de los convenios y contratos asignados generando las recomendaciones o alertas en materia de control financiero que resulten.	No se requirió para el periodo de ejecución, dado que los convenios asignados están en etapa de iniciación.
5. Acompañar a los supervisores en los tramites financieros resultantes para el cierre y liquidación de los convenios y contratos designados.	Se está adelantando la revisión de los documentos financieros para la liquidación del Convenio CINCOOP-COMUNIKATE.
6. Realizar control previo y posterior a los documentos soporte de los pagos, garantizando la correcta aplicación y el cumplimiento de las condiciones contractuales.	No se requirió para el periodo de ejecución, dado que los convenios asignados están en etapa de iniciación.
7. Apoyar la elaboración de los informes requeridos por los entes de control y por los órganos internos de la Unidad Solidaria en relación con la ejecución financiera de los convenios y/o contratos.	Se realizo apoyo a solicitud de la Contraloría General de la Nación No Radicado S-2025-036-212 https://solidarias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gloriaines_lache_unidadsolidaria_gov_co/Ehtgzg3SqJtApwVMaLa8u4QBEC2v7gTWcCT4HbHjvh82TA?e=kWFFoG
8. Participar en la formulación de alertas tempranas sobre riesgos financieros identificados durante la ejecución de los convenios y/o contratos, proponiendo acciones de mejora o correctivas.	No se requirió para el periodo de ejecución, dado que los convenios asignados están en etapa de iniciación.
9. Asistir a las reuniones requeridas por el/la supervisor/a del contrato y en general, las demás actividades que guarden plena relación con el objeto contractual.	El 08 de septiembre de 2025, el día 18 de septiembre de 2025 y el día 22 de septiembre de 2025, Se asistió a los comités directivos.

Cordialmente;



JUAN CAMILO RAMIREZ BOHORQUEZ
C.C 1.110.490.910 de Ibagué